



BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

GACETA DE MADRID

Depósito Legal M. 1 - 1958

Año CCCXX

Martes 22 de julio de 1980

Núm. 173



SUMARIO

I. Disposiciones generales

| PAGINA | PAGINA |
|---|--|
| PRESIDENCIA DEL GOBIERNO | MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA |
| <p>Campaña de granos oleaginosos 1980/81.—Real Decreto 1513/1980, de 18 de julio, por el que se regula la campaña 1980/81 de granos de girasol, cártamo y colza y de aceite de girasol. 16613</p> <p>Normas electorales.—Real Decreto 1514/1980, de 18 de julio, sobre normas complementarias para la celebración de las elecciones parciales de Senadores, convocadas por Real Decreto 855/1980, de 3 de mayo. 16614</p> | <p>Fomento de la Minería. Subvenciones.—Orden de 9 de julio de 1980 por la que se modifica la Orden de 21 de junio de 1977 por la que se fijan las normas para solicitar las subvenciones de capital y transporte previstas en la Ley de Fomento de la Minería. 16615</p> |
| MINISTERIO DE HACIENDA | MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL |
| <p>Organización.—Corrección de errores de la Orden de 23 de mayo de 1980 por la que se desarrolla el Real Decreto 489/1979, de 20 de febrero, que reorganiza la Administración Territorial de la Hacienda Pública. 16614</p> | <p>Seguridad Social. Entidades de Previsión Social.—Real Decreto 1515/1980, de 23 de mayo, por el que se aprueba la incorporación de los mutualistas en situación de activo de la Mutualidad de Previsión Social del Personal de las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana al Instituto Nacional de la Seguridad Social. 16615</p> |

II. Autoridades y personal

Nombramientos, situaciones e incidencias

| | |
|---|--|
| MINISTERIO DE DEFENSA | <p>funcionario público propio del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza a los opositores aprobados correspondientes a la convocatoria para cubrir vacantes de Guarda. 16619</p> |
| <p>Ascensos.—Orden de 2 de julio de 1980 por la que se hace pública la relación de ascensos a Cabos Músicos del personal aprobado en las oposiciones anunciadas por Orden de 4 de febrero de 1980. 16616</p> | MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO |
| MINISTERIO DE TRABAJO | <p>Ceses.—Orden de 11 de julio de 1980 por la que cesa como Subdirector general del Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales, IRESCO, don Vicente Boceta Alvarez. 16620</p> |
| <p>Nombramientos.—Orden de 1 de julio de 1980 por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Técnica del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo. 16618</p> | <p>Nombramientos.—Orden de 11 de julio de 1980 por la que se nombra a don Francisco Javier Casares Ripol Subdirector general del Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales, IRESCO. 16620</p> |
| MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA | MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION |
| <p>Nombramientos.—Orden de 30 de junio de 1980 por la que se dispone el nombramiento de don Salvador Fernández Sánchez como Jefe del Gabinete Técnico del excelentísimo señor Ministro. 16619</p> | <p>Ceses.—Real Decreto 1518/1980, de 18 de julio, por el que se dispone el cese de don Carlos Sánchez del Río y Sierra como Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. 16620</p> |
| MINISTERIO DE AGRICULTURA | <p>Real Decreto 1517/1980, de 18 de julio, por el que se dispone el cese como Rector Magnífico de la Universidad de Murcia de don Francisco Sabater García. 16621</p> |

| PAGINA | PAGINA |
|---|--------|
| Nombramientos.—Real Decreto 1518/1980, de 18 de julio, por el que se nombra Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas a don Alejandro Nieto García. | 18621 |
| Real Decreto 1519/1980, de 18 de julio, por el que se nombra Rector Magnífico de la Universidad de Murcia a don José Antonio Lozano Teruel. | 18621 |
| Real Decreto 1520/1980, de 18 de julio, por el que se nombra Rector Magnífico Honorario de la Universidad de Cádiz a don Francisco González García. | 18621 |
| Orden de 18 de junio de 1980 por la que se nombra Director de la Escuela Universitaria adscrita, de Profesorado de Educación General Básica «Cardenal Cisneros», de Alcalá de Henares, a don Bartolomé Escandell Bonet. | 18621 |

Oposiciones y concursos

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado.—Resolución de 11 de julio de 1980, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se da publicidad a las listas provisionales de admitidos y excluidos a las X Pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado, turnos libre y restringido. (Continuación.)

18621

1980 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Universitarias de los Catedráticos de Instituto con título de Doctor para la provisión de la cátedra de «Técnicas de expresión» de las Escuelas Universitarias de Estudios Empresariales.

18654

Cuerpo de Catedráticos de Universidad.—Orden de 8 de julio de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Lengua y Literatura francesas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.

18653

Orden de 8 de julio de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Historia de la Filosofía» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades del País Vasco y La Laguna.

18654

Orden de 9 de julio de 1980 por la que se anuncian a oposición las cátedras vacantes de «Planificación y acción territorial» y «Organización de Empresas» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid.

18654

Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Universitarias.—Corrección de errores de la Orden de 30 de junio de 1980 por la que se convoca concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de 507 plazas correspondientes a las Escuelas Universitarias de Profesorado de EGB y pertenecientes al Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Universitarias.

18654

Cuerpo de Profesores Agregados de Universidad.—Resolución de 25 de junio de 1980, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Introducción a las Ciencias de la Educación» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Palma de Mallorca, por la que se convoca a los señores opositores.

18654

Resolución de 26 de junio de 1980, del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Química técnica» de la Facultad de Ciencias de las Universidades del País Vasco (San Sebastián), Granada y Palma de Mallorca, por la que se cita a los señores opositores.

18654

Resolución de 27 de junio de 1980, del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado del grupo III, «Física», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de La Laguna, por la que se cita a los señores opositores.

18655

Resolución de 1 de julio de 1980, del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado del grupo VI, «Topografía y Geodesia», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se cita a los señores opositores.

18655

ADMINISTRACION LOCAL

Arquitecto del Ayuntamiento de Sestao.—Resolución de 23 de junio de 1980 referente a la oposición para proveer una plaza de Arquitecto.

18656

Auxiliar de Administración General del Ayuntamiento de Logroñán.—Resolución de 28 de mayo de 1980 referente a la convocatoria de oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General.

18655

Auxiliar de Administración General del Ayuntamiento de Nueva Cartaya.—Resolución de 25 de junio de 1980 referente a la convocatoria para proveer una plaza vacante de Auxiliar de Administración General.

18656

MINISTERIO DE JUSTICIA

Cuerpo de Jueces de Distrito.—Resolución de 17 de julio de 1980, de la Dirección General de Justicia, por la que se anuncia concurso para la provisión de determinadas vacantes del cargo de Juez en Juzgados de Distrito.

18650

Cuerpo Nacional de Médicos Forenses.—Resolución de 20 de junio de 1980, de la Dirección General de Justicia, por la que se anuncia concurso de traslado entre Médicos Forenses de Barcelona a la Forensia vacante del Juzgado de Instrucción número 17 de Madrid.

18650

MINISTERIO DE HACIENDA

Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública.—Resolución de 28 de junio de 1980, de la Subsecretaría de Hacienda, por la que se declara en posesión del diploma adicional de Inspección Auxiliar al funcionario del Cuerpo Especial de Gestión don Simón Hernández Ros.

18650

MINISTERIO DE EDUCACION

Cuerpo de Catedráticos de Bachillerato.—Resolución de 4 de julio de 1980, de la Dirección General de Personal, por la que se eleva a definitiva en las asignaturas que se citan la Resolución por la que se hacía pública la relación de concursantes y destinos obtenidos provisionalmente en el concurso de méritos para acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato entre Profesores agregados del mismo nivel.

18650

Resolución de 15 de julio de 1980, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos al concurso-oposición de «Lengua y Cultura vascas» para la provisión de plazas de Catedráticos numerarios de Bachillerato.

18656

Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial.—Corrección de errores de la Resolución de 3 de julio de 1980, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos a la oposición libre para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, convocada por Orden de 15 de febrero de 1980.

18651

MINISTERIO DE ECONOMIA

Corredores colegiados de Comercio.—Orden de 14 de julio de 1980 por la que se convoca oposición restringida entre Corredores colegiados de Comercio para cubrir diversas plazas vacantes.

18652

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Universitarias.—Corrección de errores de la Orden de 20 de junio de

| PAGINA | PAGINA |
|---|--------|
| de un Secretario común por los Municipios de Moraleja de Enmedio y Arroyomolinos (Madrid). | 16670 |
| Resolución de 12 de junio de 1980, de la Dirección General de Administración Local, sobre clasificación de la Secretaría del Ayuntamiento de Los Barrios de Bureba (Burgos) y nombramiento de Secretario en propiedad. | 16670 |
| Municipios. Creación de plazas.—Resolución de 12 de junio de 1980, de la Dirección General de Administración Local, por la que se crea la plaza de Oficial Mayor del Ayuntamiento de Carcagente (Valencia). | 16670 |
| Resolución de 12 de junio de 1980, de la Dirección General de Administración Local, por la que se crea la plaza de Oficial Mayor del Ayuntamiento de Santa Pola (Alicante). | 16670 |
| Resolución de 12 de junio de 1980, de la Dirección General de Administración Local, por la que se crea la plaza de Vicesecretario del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona). | 16670 |
| Resolución de 12 de junio de 1980, de la Dirección General de Administración Local, por la que se crea la plaza de Viceinterventor del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona). | 16670 |
| Resolución de 12 de junio de 1980, de la Dirección General de Administración Local, por la que se crea la plaza de Viceinterventor del Ayuntamiento de Salamanca. | 16670 |
| Resolución de 12 de junio de 1980, de la Dirección General de Administración Local, por la que se crea la plaza de Vicesecretario del Ayuntamiento de Salamanca. | 16670 |
| MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION | |
| Escuela de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.—Orden de 26 de mayo de 1980 por la que la Escuela de Sociología, como Centro de Especialización Profesional de la Universidad Complutense de Madrid pasa a depender directamente de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de dicha Universidad. | 16672 |
| Facultad de Ciencias de la Información. Analogías de cátedras y plazas.—Orden de 25 de abril de 1980 por la que se declaran equiparaciones y analogías a las cátedras y plazas de «Sociología» de la Facultad de Ciencias de la Información. | 16671 |
| Orden de 25 de abril de 1980 por la que se declaran equiparaciones y analogías a las cátedras y plazas de «Relaciones Internacionales» de la Facultad de Ciencias de la Información. | 16671 |
| Facultad de Ciencias de la Información. Analogías de plazas.—Orden de 28 de abril de 1980, por la que se declaran analogías a las plazas de «Teoría de la Información» de la Facultad de Ciencias de la Información, quedando sin efecto la Orden de 25 de enero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo). | 16671 |
| Orden de 28 de abril de 1980 por la que se declaran analogías a las plazas de «Teoría e Historia de la Publicidad», de la Facultad de Ciencias de la Información, quedando sin efecto la Orden de este Departamento de 28 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de octubre). | 16672 |
| Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Analogías de plazas.—Orden de 15 de abril de 1980 por la que se declaran analogías a las plazas de Profesor agregado de «Metodología general de la Ciencia económica» (a término), de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. | 16671 |
| Facultad de Ciencias Físicas. Analogías de plazas.—Orden de 14 de abril de 1980 por la que se declaran análogas a las plazas de Profesor agregado de «Mecánica y Ondas» (a término), de la Facultad de Ciencias Físicas. | 16670 |
| Facultad de Filosofía y Letras. Analogías de plazas.—Orden de 15 de abril de 1980 por la que se declaran equiparaciones y analogías a las plazas de Profesor agregado de «Dialectología» (a término), de la Facultad de Filosofía y Letras. | 16671 |

IV. Administración de Justicia

(Páginas 16673 a 16685)

V. Anuncios

Subastas y concursos de obras y servicios públicos

MINISTERIO DE DEFENSA

| | |
|--|-------|
| Dirección de Infraestructura Aérea. Adjudicación de obras. | 16685 |
| Mando de Material del Ejército del Aire. Adjudicaciones para adquisición de material diverso. | 16685 |
| Mando de Material del Ejército del Aire. Adjudicación contrato para reparación, revisión y suministro de repuestos para diversos tipos de motores. | 16685 |

MINISTERIO DE HACIENDA

| | |
|---|-------|
| Dirección General del Patrimonio del Estado (Parque Móvil Ministerial). Concurso de adjudicación del servicio de bar-cafetería. | 16685 |
|---|-------|

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

| | |
|--|-------|
| Dirección General de Arquitectura y Vivienda. Concurso-subasta de obras. | 16688 |
| Dirección General de Carreteras. Subasta y concurso-subasta de obras. | 16688 |

MINISTERIO DE EDUCACION

| | |
|---|-------|
| Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar en Murcia. Concurso-subasta de obras. | 16687 |
|---|-------|

MINISTERIO DE AGRICULTURA

| | |
|--|-------|
| Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios. Concurso para suministro y montaje de instalaciones eléctricas en baja tensión. | 16688 |
|--|-------|

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

| | |
|--|-------|
| Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Logroño (Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Antonio Coello Cuadrado»). Concurso para adquisición de diverso material. | 16688 |
| Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Valencia. Concurso de obras. | 16688 |

ADMINISTRACION LOCAL

| | |
|---|-------|
| Diputación Foral del Señorío de Vizcaya. Subasta de obras. | 16688 |
| Ayuntamiento de Benarrabá (Málaga). Subasta para la enajenación de aprovechamiento de corcho. | 16688 |
| Ayuntamiento de Bilbao. Concurso para contratar los servicios de desratización. | 16689 |
| Ayuntamiento de Bilbao. Concurso para la adquisición de material móvil. | 16689 |
| Ayuntamiento de Burriana. Concurso para adquisición de terrenos. | 16689 |
| Ayuntamiento de Cuenca. Concurso para la concesión del Servicio de grúa para retirada de vehículos. | 16689 |
| Ayuntamiento de Guriezo (Santander). Concurso para contratar el servicio de recogida de basuras. | 16690 |

| | |
|--|--------|
| | PAGINA |
| Ayuntamiento de Lérida. Concurso de adquisición de equipo de proceso de datos. | 16690 |
| Ayuntamiento de Móstoles (Madrid) Concurso para adquisición o alquiler y mantenimiento de ordenador electrónico. | 16690 |
| Ayuntamiento de Murcia. Subastas de obras. | 16690 |
| Ayuntamiento de Oviedo. Concurso para contratar la desratización de la ciudad. | 16691 |

| | |
|---|--------|
| | PAGINA |
| Ayuntamiento de Oviedo. Subastaa de obras. | 16691 |
| Ayuntamiento de Sant Celoni (Barcelona). Concurso-sucasta de obras. | 16691 |
| Ayuntamiento de Tebá (Málaga). Subasta para la enajenación de solares. | 16692 |
| Patronato Municipal de la Vivienda de Elche (Alicante). Rectificación de anuncio. | 16692 |

Otros anuncios

(Páginas 16692 a 16703)

I. Disposiciones generales

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

15811 REAL DECRETO 1513/1980, de 18 de julio, por el que se regula la campaña 1980/81 de granos de girasol, cártamo y colza y de aceite de girasol.

Los criterios directrices de la normativa reguladora en las últimas campañas han sido el fomento de la expansión de las producciones de granos oleaginosos y la intensificación del aprovechamiento de nuestros recursos, a fin de reducir la dependencia del exterior de nuestro abastecimiento de aceites y harinas proteicas, con su gran repercusión en la balanza comercial.

La vigencia actual de dichos criterios hace aconsejable mantener para la campaña mil novecientos ochenta/ochenta y uno el sistema regulador, que ha demostrado su eficacia y que, al ser conocido por los sectores interesados, puede ser aplicado a favor de la experiencia adquirida.

En su virtud, a propuesta de los Ministros de Agricultura y de Comercio y Turismo, vistos los acuerdos del FORPPA y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de julio de mil novecientos ochenta,

DISPONGO:

Artículo primero.—Uno. Para la campaña de comercialización mil novecientos ochenta/ochenta y uno, que comenzará el uno de agosto de mil novecientos ochenta y finalizará el treinta y uno de julio de mil novecientos ochenta y uno, regirán los siguientes precios de garantía contractual para los granos de girasol, cártamo y colza:

| | |
|----------------|-----------|
| | Ptas./Qm. |
| Girasol | 3.000 |
| Cártamo | 2.750 |
| Colza | 2.700 |

Dos. Los precios anteriores son para mercancía entregada en almacén de la industria situada dentro del término municipal donde radica la finca y que, reuniendo las condiciones de grano limpio, seco, sano y sin olores extraños, cumpla las características de grano comercial siguientes:

Girasol: Humedad, ocho por ciento; impurezas, dos por ciento; contenido graso, cuarenta y uno por ciento.

Cártamo: Humedad, ocho por ciento; impurezas, dos por ciento; contenido graso, treinta y seis por ciento.

Colza: Humedad, nueve por ciento; impurezas, dos por ciento; contenido graso, cuarenta por ciento.

Tres. Si el almacén señalado estuviera fuera del término municipal donde radica la finca, la industria compensará al cultivador del incremento del gasto.

Cuatro. Si la mercancía entregada no reuniera las características establecidas de humedad, impurezas y contenido en aceite, el precio se ajustará aplicando la escala de bonificaciones y depreciaciones que figura en el anexo.

Artículo segundo.—Los precios establecidos en el artículo anterior, a partir del mes de noviembre y hasta el mes de abril, ambos inclusive, se incrementarán en treinta pesetas/quintal métrico/mes.

Artículo tercero.—Uno. Se autoriza al SENPA a formalizar conciertos con las industrias encuadradas en la Asociación Nacional de Empresas para el Fomento de las Oleaginosas Nacionales y su Extracción y la Asociación Nacional de Cooperativas

para el Fomento de las Oleaginosas Nacionales y su Extracción, que actuarán como Entidades colaboradoras del mismo, adquiriendo tal carácter cuando, habiendo formalizado contratos de cultivo y compra-venta de grano de girasol y/o cártamo y/o colza con todos aquellos agricultores que lo soliciten, por realizar siembras de dichos granos, adquieran todos los granos de estas oleaginosas que les ofrezcan los mismos, todo ello de acuerdo con lo establecido en el presente Real Decreto.

Dos. Las industrias extractoras facilitarán al SENPA cuanta información sobre los cultivos, compras, almacenamientos, molidura y rendimiento de los granos de oleaginosas les sea solicitada por dicho Organismo.

Artículo cuarto.—Uno. La contratación entre los cultivadores y las industrias encuadradas en la Asociación Nacional de Empresas para el Fomento de las Oleaginosas Nacionales y su Extracción y/o la Asociación Nacional de Cooperativas para el Fomento de las Oleaginosas Nacionales y su Extracción, como Entidades colaboradoras del SENPA, se efectuará mediante contrato ajustado al modelo que se apruebe por Resolución del FORPPA.

Dos. Los contratos de girasol, de cártamo y de colza deberán estar formalizados y entregada copia de los mismos al SENPA antes del treinta de septiembre de mil novecientos ochenta.

Artículo quinto.—El SENPA mantendrá un servicio de arbitraje, opcional y no obligatorio, que avale el cumplimiento de las condiciones fijadas en el presente Real Decreto.

Artículo sexto.—En la campaña mil novecientos ochenta/mil novecientos ochenta y uno, el FORPPA adquirirá el aceite crudo de girasol de producción nacional que libremente le ofrezcan los extractores y que reúna las características de calidad que se establezcan, al precio de noventa pesetas/kilogramo, sobre centro de recepción.

Artículo séptimo.—En la campaña mil novecientos ochenta/ochenta y uno, el precio de cesión del aceite crudo de girasol adquirido por el FORPPA o por la CAT será de noventa y dos pesetas/kilogramo. En el caso de que se modifique el actual régimen de comercio, este precio será el precio base de entrada para la libre importación de aceite de girasol por las Empresas privadas.

DISPOSICION FINAL

Unica.—Los Ministerios de Agricultura y de Comercio y Turismo, por sí o a través de los Organismos correspondientes, podrán dictar las disposiciones necesarias para el desarrollo de lo establecido en el presente Real Decreto.

Dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de la Presidencia,
RAFAEL ARIAS-SALGADO Y MONTALVO

ANEXO

Escala de bonificaciones y depreciaciones

1. Por impurezas:

Se incluirán bajo la denominación de impurezas todas las materias extrañas (polvo, piedra, pajas, restos de vegetales, materias verdes y semillas adventicias), las semillas vanas, las semillas anormales y las cáscaras. Asimismo se considerarán como impurezas el 25 por 100 de la totalidad de los granos partidos, cuando el porcentaje de éstos supere el 2 por 100. Se considerará como grano partido toda la semilla a la que le